



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 061

FECHA	:	Octubre 29 de 2024
HORA	:	10:34 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente presenta su saludo, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza número 1156 por medio del cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2025.
3. Propositiones y varios.

Sometido a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión y sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 11 diputados se verifica cuórum reglamentario.
2. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza número 1156, por medio del cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2025.

El señor presidente cede la palabra al diputado ponente de este proyecto de ordenanza número 1156.

El diputado Diego Figueroa, ponente de este proyecto de ordenanza No. 1156, hace un análisis sobre sus fortalezas y debilidades, siendo críticos, constructivos para mejorar. Encuentra que el presupuesto está articulado con el plan de desarrollo, con las vigencias fiscales y se enfoca, entre otras obras en ampliación de vías rurales, en el tema de salud rural, en el fortalecimiento del turismo, en la inversión en el sector campesino, orientadas a que impacten en el desarrollo del departamento. Solicita a la secretaria dar lectura al informe de ponencia.

Una vez leído el informe de ponencia al proyecto de ordenanza número 1156, el señor presidente lo somete a consideración, cerrada la discusión se aprueba por los diputados: Jorge Arredondo, Karina Ramírez, Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Nolver Figueroa,

William Botina, Mauro Sánchez, Edwin Iván Narváez y Wilder Castañeda de los 11 presentes en el recinto.

Reitera el presidente que hay áreas fuertes de inversión como el Instituto Tecnológico del Putumayo, electrificación rural, Proyectos de infraestructura, en el sector salud, vías y Transporte,

El señor presidente declara abierto el segundo debate a este proyecto de ordenanza número 1156 y cede la palabra a la doctora Natalie Melo, Secretaria de Hacienda departamental, con el fin de que sustente la parte de ingresos y gastos de funcionamiento y de respuesta a las inquietudes que se presenten.

La doctora Natalie Melo, Secretaría de Hacienda, informa que el presupuesto proyectado para el 2025 es de 647.830.000.000, de los cuales 81.375 son para funcionamiento, restándole las asignaciones específicas como los 5.000 millones que se transfieren a la Asamblea y los 2.700 millones a la contraloría. Lo anterior teniendo en cuenta que se dispone por ley 617 del 70% de los ingresos corrientes para funcionamiento.

Aclara sobre el total del rubro para viáticos de 600 millones en los cuales se financia todos los 180 funcionarios del departamento, incluido al gobernador. Gastos orientados para conceptos como: arrendamientos, para adquisición de bienes y servicios, pago de servicios públicos, servicio a la deuda, agua potable y saneamiento básico, ahorro del Fonpet, Fondo de contingencias, fondo de pensionados, fortalecimiento de las juntas de acción comunal con impuesto de registro.

Manifiesta que, si necesitan más información, la secretaria de servicios administrativos maneja la nómina de empleados, adquisición de bienes y servicios, y sobre funcionarios que salen de comisión.

El presupuesto para el 2025 se incrementa en un 19% y en el marco fiscal se puede observar cómo se calcula cada renta. Hay superávit en varios impuestos, en varias rentas, pero que se presenta dificultad en la renta de la gasolina.

El diputado Jorge Arredondo hace énfasis en los recursos que necesita el sector salud y educación y agradece la aclaración con respecto al tema de la asignación de los rubros de viáticos y su uso. Agradece también el fortalecimiento del sector campesino en programas de vías y desarrollo agropecuario.

La Secretaría de Hacienda retoma el tema de viáticos y además el tema de la renta por consumo de aguardiente y los ingresos por el chance Asaí millonario. Informa sobre la gestión hecha en el mejoramiento e incremento de rendimientos financieros.

El diputado Diego Figueroa, ponente, solicita un mayor control al contrabando de licores, y empresas distribuidoras que permitan mejorar el recaudo de este impuesto.

Explica la Secretaría de Hacienda que hay un convenio de licores por 10 años que se debe respetar pero que los topes se están cumpliendo. Y que hay un grupo anti contrabando comprometido que ha mejorado el ingreso por cerveza y ha nivelado las rentas con las diferentes campañas desarrolladas.

El diputado Mauro Sánchez solicita al grupo operativo tener en cuenta las marcas artesanales de vinos producidas por emprendedores del departamento.

Informa la Secretaría de Hacienda que este tema de los vinos artesanales y del consumo de cigarrillo electrónico ya están en un proyecto de ley porque afectan las rentas del departamento

Pregunta el diputado Diego Zambrano cómo va la ejecución presupuestal del año 2024 y la apuesta presupuestal para el año 2025, ejercicio que solicita hacer con presencia de los alcaldes para tocar temas como agua potable y saneamiento básico, rellenos sanitarios, dónde quieren llegar con estos recursos. Sobre el tema de viáticos, solicita también informar cómo se han ejecutado.

El diputado John Molina refiere que haciendo un ejercicio matemático al final quedan para inversión 165.000 millones de pesos de este presupuesto que es relativamente poco para los grandes retos que tiene el departamento. Pregunta si de estos recursos se deben asignar partidas para programa de alimentación y transporte escolar, siendo así se quedaría sin recursos para otros sectores.

Solicita mayor claridad sobre los recursos que se ingresan al presupuesto para pago de nómina de los maestros que asume el Ministerio.

Da respuesta la Secretaría de Hacienda que con corte al día anterior, la ejecución presupuestal está en el 85.19% Certificados, en inversión con contratos en ejecución. Y en compromisos en firme, un 70.76%.

Con respecto a la ejecución cada secretario sustentará el POAI. Sobre el grupo de contrabando es un convenio que se realiza con la Federación y termina en el 2028.

Los programas de alimentación y transporte escolar se financian con regalías

Aclara que dentro de los 125.000 millones para inversión está lo de estampillas que son de destinación específica y quedan libres para inversión 12.000 millones de pesos.

Sobre el componente de regalías explica la doctora Janeth Fajardo que este no forma parte del presupuesto ordinario sino del presupuesto de la nación y la asignación se hace a través de OCAD.

Solicita el diputado Diego Zambrano presente información sobre la asignación bienal de los recursos de regalías y cómo va su ejecución.

Pregunta el diputado John Molina si los recursos de regalías que se asignan en el plan plurianual de inversiones, en el momento de su ejecución en cada año se adicionan o no al presupuesto.

Da respuesta a la Secretaría de Hacienda e informa que se incorporan al presupuesto estos recursos de regalías una vez sea aprobado el proyecto.

Interviene el diputado Yaris Bastidas quien resalta el apoyo al sector agropecuario y en especial el cultivo del Asaí.

La Secretaría de Hacienda informa sobre la cuantía de regalías para el presente periodo y que este año le corresponde 77.000 millones de pesos y la proyección para 2026 que es un poco más baja. Aclara que Hacienda se encarga de vigilar el cumplimiento de los ingresos y ya es planeación con las secretarías quienes determinan la inversión en cada cartera.

El diputado Wilder Castañeda considera importante la presencia de los alcaldes para que haya una distribución equitativa del presupuesto y en el caso de Puerto Caicedo e informa sobre los proyectos que se han presentado para inversión y que, hasta la fecha, según el alcalde, solo han recibido 20 millones de pesos en gestión del riesgo. Sobre la proyección de regalías considera que es posible sobre pasar sobre esos montos que se informan. Menciona el caso de agregación de un presupuesto.

El presidente informa sobre el cronograma para el día martes 5 de noviembre y miércoles 6 de noviembre, a los cuales invita a los secretarios del despacho. Destaca la necesidad de la gestión de cada alcalde para conseguir recursos a través de proyectos.

Aclara el diputado Wilder Castañeda que de Caicedo sí han presentado proyectos y han hablado con el gobernador y como ejemplo menciona el caso del Coliseo de Arizona Proyecto ya viabilizado.

El diputado Jorge Arredondo Recuerda que hay unos planes de desarrollo aprobados tanto del departamento como de los municipios y para su ejecución se necesita que haya cofinanciación para los proyectos que se vayan a llevar a cabo. Está de acuerdo que hay disminución de regalías por diferentes factores de producción y precio internacional del crudo.

El diputado Diego Figueroa expresa que se considera diputado de los 13 municipios y aprobará todos los proyectos que vayan en favor de cada uno, sin desconocer o proponer quitarles a algunos recursos.

Explica el diputado John Molina que sus decisiones las toma con argumentos y con criterio y expone como base la planificación, el cumplimiento de metas e indicadores, claros y precisos. con los 7.5 billones que ha manejado el departamento para inversión en los últimos 10 años, entendiendo que no se gobierna únicamente para 4 años, perfectamente se hubieran solucionado problemas como el agua potable de los municipios, construido al menos 1000 km de placa huella, pero hoy el departamento está peor que antes.

El diputado Iván Narváez explica también por qué considera importante la necesidad de la planificación y la responsabilidad en el manejo de los recursos.

La Secretaría de Hacienda agradece el llamado para explicar sobre los ingresos y gastos de funcionamiento del departamento y que ya cada secretario explicará sobre los gastos de inversión.

El diputado Diego Zambrano quiere saber sobre el recaudo de estampillas de lo que se ha contratado con la RAP Amazonía, hace referencia al asunto de aprobación del plan de desarrollo y reasignación de algunos recursos y a la gobernabilidad del departamento por encargo en los últimos 20 días.

Explica la Secretaría de hacienda el tema de cobro de impuestos por estampillas con referencia a la RAP y anuncia la actualización del estatuto tributario del departamento por el interés del gobernador para que este crezca este impuesto de estampillas.

El diputado Jorge Arredondo está de acuerdo con la modificación del estatuto tributario para el recaudo de estas estampillas con la RAP, que es pública. Sustenta como le hacen daño al departamento las encargaturas en la gobernación. Por las facultades del control político de la asamblea deja la inquietud de invitar a la RAP para que explique toda la situación del manejo de los recursos que contrató con el departamento.

Menciona el diputado Wilder Castañeda los cuatro proyectos que se propusieron en el plan de desarrollo de los cuales ninguno ha sido tenido en cuenta para su inversión, a pesar de que están dentro del plan y son de mandato de obligatorio cumplimiento.

Convoca el diputado Diego Figueroa al Señor alcalde Puerto Caicedo y al diputado Wilder Castañeda a hacer equipo para buscar recursos para estas obras.

Pregunta el diputado Diego Zambrano a la Secretaría de Hacienda como identificó el 5% que tenía que pagar la RAP y explica por qué.

El diputado Yaris Bastidas resalta el trabajo de gestión colectiva que se ha hecho desde Orito, donde se han conseguido alrededor de 18.000 millones de pesos para inversión. Resalta el trabajo hecho por este gobierno en el cerro los gemelos de Sibundoy.

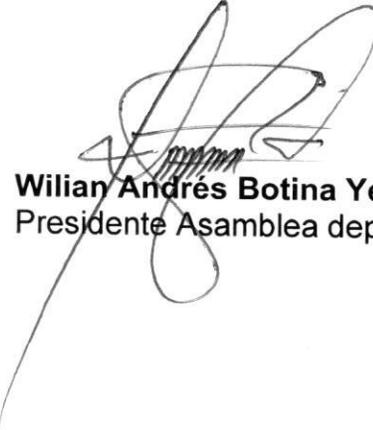
El diputado Jorge Arredondo agradece la inversión en el municipio de Villagarzón en un bloque de alojamientos para el ancianato, al cual hará seguimiento.

Finaliza el señor presidente agradeciéndole su participación a los secretarios del despacho presentes.

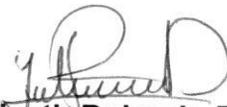
3. Proposiciones y varios. el presidente informa el cronograma para las sesiones del día martes 5 y miércoles 6 de noviembre.

Informa el diputado Wilder Castañeda sobre la invitación de la comisión de ética del partido liberal a la cual deben asistir como justificación de su ausencia a la sesión del día siguiente.

Agotado el orden del día señor presidente Cierra la sesión



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General